

ASPECTOS SOCIALES DEL PORFIRIATO

Jorge Fernando ITURRIBARRIA

LARGAS HORAS de amena lectura nos puede proporcionar el volumen de la *Historia moderna de México* dedicado a la vida social durante el Porfiriato.* Comparada esta obra —aunque no hay propiamente punto de comparación— con otras que existen sobre los períodos de la República Restaurada y del Porfiriato, como *México y su evolución social*, exégesis del régimen porfírico, la *Historia de México* de García Granados o *El porfirismo* de Valadez, encuentro ésta de González Navarro más equilibrada, más llena de médula informativa, privada de sectarismo, aunque no, naturalmente, de sentido crítico ni de censura, una censura a larga distancia, sin pasión, depurada por el tiempo.

El volumen está compuesto de cinco grandes partes. La Primera corresponde a lo que el autor llama “El trasfondo humano”, esto es, el pueblo con sus heterogéneos elementos de composición y la acción del gobernante sobre el gobernado en los varios aspectos de la política social que aquél ejerce: censos, movimiento demográfico, natalidad, morbilidad, campañas contra endemias y epidemias, abuso del alcohol, insalubridad de la habitación, política sanitaria y programa de inmigración, este último en su doble y aparentemente paradójico aspecto de xenofilia y de prejuicios raciales.

La Segunda parte —probablemente la que, con la Cuarta, es de mayor interés— ha sido tratada con extensión y profundidad. Bajo el rubro general de “Propiedad y trabajo” engloba aspectos fundamentales del Porfiriato, como la consolidación

* Daniel Cosío VILLEGAS (ed.), *Historia moderna de México*. Tomo IV: *La vida social en el Porfiriato*, por Moisés GONZÁLEZ NAVARRO. Editorial Hermes, México, 1937; XXXIV + 979 pp., ilustr.

del latifundio a través de la política desastrosa, absurda e inútil de la adjudicación de terrenos baldíos a las compañías deslindadoras, o las corruptelas y gravámenes que desde la Colonia pesaron sobre el peón de las haciendas: los sistemas de préstamos, con los cuales se tenía al trabajador del campo encadenado a sus deudas, la transmisión hereditaria de esas deudas, las multas, prisiones y azotes con que se castigaba a los peones cuando no asistían a misa o al rosario, la declaración oficial de vagancia contra quien se negara a trabajar después de haber sido amonestado por la autoridad, con el correspondiente castigo de ser enganchado en la leva si era adulto, o enviado a la escuela correccional si era menor de edad, etc., etc.

En lo referente al trabajo de taller, habla el autor de las frecuentes huelgas que estallaron durante el Porfiriato, pese a que, estando prohibidas por las leyes, eran tenidas por actividades delictuosas. La causa más frecuente de esas explosiones de inconformidad o rebeldía eran los malos tratos, la disminución de salarios, el aumento de jornadas de trabajo, el cese injustificado de operarios, la imposición de la tarea dominical o nocturna y el sistema de multas. Así se produjo la huelga sangrienta de Río Blanco y las incruentas, pero muy sintomáticas, de los ferrocarriles, de los tranvías de México y Monterrey, de la industria cigarrera y hasta de los sastres de Guadalajara. Todo ese fermento de inconformidad fue soslayado por el régimen, como se ve en los informes oficiales al Congreso.

Resulta interesante subrayar que, no obstante la dureza con que el Porfiriato reprimió las huelgas cuando degeneraron en desorden, asesinato, incendio y pillaje, en el terreno de la organización sindical, del cooperativismo y del socialismo el régimen no sólo fue tolerante, sino que, en muchas ocasiones, prestó su colaboración.

La Tercera parte se refiere a la "Moral social" e incluye referencias y acotaciones de gran interés. Así, lo relativo a la formación de las clases: "de un lado, los grandes propietarios; en el opuesto, la plebe; y en el medio, la burguesía". Esta última, según Bulnes, había nacido con el pecado original de ser hija del presupuesto público y no de una revolución

industrial, como había ocurrido, desde fines del siglo XVIII, en Francia e Inglaterra. También habla esta parte del desajuste entre precios y salarios, fenómeno que desde el Porfiriato afectaba al trabajador con sueldo fijo; de la crisis del trabajador doméstico, que hoy vemos elevada a desorbitadas dimensiones; de la indumentaria del pueblo, reducida —como hoy todavía— al calzón y a la camisa, y de la política de “empanatalonar” al indio. El error, como dice González Navarro, fue “confundir la cultura con el pantalón”. Es reveladora, a este propósito, la noticia de que cuando Elliuth Root (premio Nobel de la Paz y presidente del Tribunal Internacional de La Haya) visitó la capital de la República, “en vísperas de su llegada las autoridades regalaron cinco mil pantalones nuevos para aparentar una riqueza y cultura occidentales”. El resultado fue que la mayor parte de los agraciados cambiaron los pantalones por frijol y maíz, antes de estrenarlos.

Pasa por esta Tercera parte el desfile de la nueva burguesía, representada por el político influyente, el intelectual adicto al positivismo, el extranjero emprendedor, el técnico de la naciente industria y, naturalmente, como esencia de esta *élite*, la Sociedad de Amigos del Presidente; el baile de Palacio durante las fiestas del Centenario (“no lo hubo mejor ni más lujoso en el Imperio de Maximiliano”), los diversos aspectos de la cortesía mexicana (un simple saludo se convertía en “un hiperbólico trozo literario o en una ostentosa y oriental salutación”), la aparición de la primera abogada, doña María Sandoval de Zarco, y de las primeras ideas sobre la emancipación de la mujer; el equivocado sentido del valor, confundido con el “machismo” (error que aún hace estragos); las primeras rachas de suicidios, incluso entre mujeres; la tolerancia oficial del juego de azar, que permitía al gobierno del Distrito Federal recaudar 25,000 pesos mensuales, sin contar los 400,000 anuales que iban a parar a manos del ministro de Gobernación don Manuel Rubio y del gobernador del Distrito, según la versión de Ricardo García Granados; la existencia de cárceles públicas que, como la de Belem, eran definidas por Justo Sierra “magníficas escuelas normales del crimen, gratuitas y obligatorias, sostenidas por el gobierno”; San Juan de Uíúa, donde, según

un célebre criminalista, “la fiebre amarilla era el verdugo de la pena de muerte”; la revisión de las leyes penales para reimplantar la pena capital, pues según cálculos de Querido Moheno, “en el Distrito Federal, con medio millón de habitantes, se registraban 400 homicidios anuales”; el cambio de política entre la Iglesia y el Estado, con el paso de la hostilidad al “colaboracionismo”; y, finalmente, la organización de la beneficencia pública.

La Cuarta parte, relativa a la “Instrucción pública”, es una de las más cargadas de interés y de información utilísima. Demuestra el desvelo constante del régimen por la enseñanza primaria, preparatoria y profesional, hasta llegar a la fundación de la nueva Universidad Nacional y a la creación del Ministerio de Instrucción Pública gracias al perseverante empeño de Justo Sierra. El capítulo relativo a la Escuela Preparatoria, fundada por Gabino Barreda, es de notables quilates; habría que dedicar un artículo especial a su comentario y a la acotación de cada uno de los congresos pedagógicos que se celebraron durante el régimen de Díaz, con gran provecho en cuanto a la modernización de la enseñanza, aunque no en cuanto a su extensión y ahondamiento.

La Quinta parte, a la cual se da el título de “Las horas de asueto”, es de las más amenas. Nos revela objetivamente cómo se divertían los mexicanos de fines del siglo pasado y comienzos del actual. La población se dividía, por inclinación temperamental, entre los que se desvivían por las corridas de toros y los que se morían por la ópera y la buena música. Después vinieron las tandas y el género frívolo, representado por María Conesa. Desfilan los primeros valores del canto, de la música y de la escena dramática, con Ángela Peralta, Ricardo Castro, Manuel M. Ponce y Virginia Fábregas.

Pletórico de informaciones del más alto interés, este nuevo volumen de la *Historia moderna de México* se ha atenido en la medida de lo posible a la estadística y se ha basado en una profusa bibliografía, manejada con el rigor y la sabiduría que sabemos típicos de Daniel Cosío Villegas y de su experto cuerpo de investigadores.